



## ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN "FERIA DE COMERCIO STO. TORIBIO" ASTORGA 2022					
NOMBRE Y APELLIDOS:					
RAZÓN SOCIAL:					
TELÉFONO/S DE CONTACTO:			CIF / NIF:		
DOMICILIO POSTAL:					
NÚMERO:		PISO:		LETRA:	
POBLACIÓN:			PROVINCIA:		
CORREO ELECTRÓNICO:					
PÁGINA WEB:					

SECTOR:				OFICIO:	
DESCRIPCIÓN DE LA DECORACIÓN PROPUESTA PARA EL PUESTO EN LA FERIA					
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS A VENDER/ EXPONER EN LA FERIA					
DESCRIPCIÓN BREVE DEL TALLER O PROPUESTA A REALIZAR EN LA FERIA					

PERIODO DE PARTICIPACIÓN	23, 24 Y 25 DE ABRIL DE 2022
OBSERVACIONES:	

EL ENVÍO DE ESTA SOLICITUD, NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE TU PARTICIPACIÓN. RECIBIRÁS LA CORRESPONDIENTE CONFIRMACIÓN.

**Observaciones:** La participación en este evento, implica la aceptación de las normas que se establecen en las Bases de la FERIA DEL COMERCIO STO. TORIBIO 2022, que se adjuntan a esta solicitud o que puedes descargar de nuestra página web:

[www.aytoastorga.es](http://www.aytoastorga.es)

EN ASTORGA A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2022

(FIRMA DEL SOLICITANTE)



## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA AUTORIZACIÓN DE VENTA EN LA "FERIA DEL COMERCIO STO. TORIBIO 2022" DE ASTORGA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: DNI/NIF:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

CÓDIGO POSTAL: MUNICIPIO:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_

De acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto de 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria, el abajo firmante declara bajo su responsabilidad que, al inicio de la actividad de venta ambulante, para la que se solicita autorización, se compromete a estar en posesión de la documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en la legislación vigente y se compromete a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante la vigencia de la autorización, además, manifiesta:

- A) Estar dado de alta y al corriente de pago, en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas o en el censo de obligados tributarios.
- B) Estar dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- C) Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.

EN \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2022

(FIRMA DEL DECLARANTE)

#### Información legal:

1.- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la organización del evento, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales que se deriven con la administración pública competente.

2.- En aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, los datos de esta Declaración, serán utilizados exclusivamente para la organización de la feria y en ningún caso serán cedidos a terceros. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación o rectificación en los términos previstos en la citada Ley Orgánica, a través del correo electrónico: [comercio@ayuntamientodeastorga.com](mailto:comercio@ayuntamientodeastorga.com)